

en aquella Ley, se señalan a tal fin los días 26 y 27 del mes de abril para la ocupación de las fincas que figuran en la adjunta relación, la que tendrá lugar a las once y media horas de los días que se indican, citándose a este efecto a los propietarios de las fincas, así como a los titulares de derechos reales.

inquilinos y propietarios de industrias, etc., quienes podrán concurrir acompañados de un Perito o Notario, siendo de su cuenta el abono de los honorarios de ellos.

Madrid, abril de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—1.692.

Relación que se cita

Número de la finca	Situación	Propietario	Domicilios	Día
1	Avenida de la Habana, 38	D. ^a Luz de Ojeda	En la finca	26
2	Avenida de la Habana, 36	D. ^a María Lafite	Núñez de Balboa, 105	26
3	Avenida de la Habana, 34	Colegio Hinos, Guardia Civil	Serrano	26
4	Leocadia Alba, 4	D. Eufasio Yuste	Alcala, 18	26
5	Leocadia Alba, 2	D. ^a Mercedes Rodena	Hermanos Bécquer, 25	26
6	Balbina Valverde	D. Antonio Cuadrillero	García Morato, 3	26
7	Balbina Valverde, 29	D. ^a Elena Prieto	Equilaz, 4	26
8	Avenida de la Habana, 32	D. Roberto Sánchez	En la finca	26
9	Avenida de la Habana, 30	D. Julio Torrecasana	Balbina Valverde, 17	26
10	Avenida de la Habana, 28	D. ^a Rosario Engelmo	En la finca	26
11	Avenida de la Habana, 26	Mtpto. Vendedores Periódicos	Avenida José Antonio, 69	27
12	Avenida de la Habana, 20	D. Enrique Cabanas	Victor Pradera, 44	27
13	Avenida de la Habana, 18	D. ^a Elena Vera del Vall	Narváez, 3	27
14	Avenida de la Habana, 16	D. Pedro Buena Atance	En la finca	27
15	Balbina Valverde, 27	D. Julio Castello	Donoso Cortés, 15	27
16	Avenida de la Habana	D. Julio Torrecasana	Balbina Valverde, 17	27
17	María Malibrán, 3	D. M. García Díaz	En la finca	27
18	María Malibrán, 6	D. Amador Herráiz	En la finca	27
3-A	María Malibrán	Sdad. Gral. Edificaciones	Balbina Valverde, 17	27
7-A	María Malibrán	Sdad. Gral. Edificaciones	Balbina Valverde, 17	27

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 718 viviendas de renta limitada y 780 de tipo social, edificios complementarios y urbanización interior en distrito de San Pablo, segunda etapa, Barrio «E» (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 718 viviendas de renta limitada y 780 de tipo social, edificios complementarios y urbanización interior, en distrito de San Pablo, segunda etapa, Barrio «E» (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 1093 de 8 de junio de 1961, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Arévalo, Costa, Fernández, Soro, Ontiveros y Arias, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trescientos cuarenta y nueve millones ochocientos veinte mil ochocientos setenta y seis (349.820.876) pesetas y noventa y dos (92) céntimos y la fianza provisional de un millón ochocientos veintinueve mil ciento cuatro (1.829.104) pesetas y treinta y ocho (38) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica

de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.627.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.230 viviendas tipo social y 572 de renta limitada, edificios complementarios y urbanización interior en distrito San Pablo, segunda etapa, Barrio «D» (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.230 viviendas de tipo social y 572 de renta limitada, edificios complementarios y urbanización interior en distrito San Pablo, segunda etapa, Barrio «D» (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 1093, de 8 de junio de 1961, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Recasens, Peña, Marquina, Espiau, De Juan y Delgado, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trescientos setenta y dos millones trescientas cincuenta y seis mil cuarenta pesetas (372.356.040) pesetas y cincuenta y siete (57) céntimos y la fianza provisional a un millón novecientos cuarenta y un mil setecientos ochenta (1.941.780) pesetas y veinte (20) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.628.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Autorizada por el Excmo. Sr. Ministro Secretario general del Movimiento, se anuncia subasta pública para la venta de un solar de 309.89 metros cuadrados sito en el paseo del Generalísimo del pueblo de Garrucha, de esta provincia, por el tipo inicial de noventa y dos mil novecientos sesenta y siete pesetas.

Las proposiciones se admitirán en esta Delegación Provincial, Secretaría de la Junta Económico-administrativa durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», resolviéndose esta enajenación al día siguiente hábil de quedar cerrado dicho plazo.

Los pliegos de condiciones para tomar parte en esta subasta se encuentran a disposición de quienes les interese en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa, Casa Sindical.

El importe de este anuncio y demás gastos de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.—El Delegado provincial.—1.706.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la anulación del concurso de anteproyecto de escalera del Palacio Provincial.

Esta Corporación ha acordado en la sesión de 22 de marzo de 1963 la anulación del concurso de anteproyecto de escalera del Palacio Provincial, cuya celebración se había aprobado el 18 de enero pasado.

Cádiz, 23 de marzo de 1963.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.535.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Tubería maestra desde el nuevo depósito regulador en Beasain».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Tubería maestra desde el nuevo depósito regulador en Beasain», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 1.074.091,68 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de 25.000 pesetas para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en (en representación de según acredita mediante poder bastante, que acompaña), en plena posesión de su capa-

cidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Tubería maestra desde el nuevo depósito regulador en Beasain», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 25.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 21 de marzo de 1963.—El Presidente, Antonio Epelde.—1.531.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras relativas a la construcción de un mercado con destino al abastecimiento de esta población.

Habiendo resultado desierta la primera subasta para la ejecución de las obras relativas a la construcción de un mercado con destino al abastecimiento de esta población, por acuerdo de esta Corporación de fecha 26 de marzo último, se anuncia segunda subasta bajo las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero próximo pasado, con la modificación de que los plazos de convocatoria para la licitación quedan reducidos a la mitad por necesidad y urgencia de la ejecución de las mismas, haciendo uso de las facultades que se nos conceden en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Picasent, 1 de abril de 1963.—El Alcalde, Francisco Tronchon.—1.608.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pintano (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas de esta localidad.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo, por el precio tipo de 369.940,43 pesetas en baja.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución de las obras será de seis meses. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—Es de 9.248,51 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día veinte. Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento. Horas: Las de oficina.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—Lugar: En la Casa Consistorial. Día: Al siguiente hábil al en que tiene el plazo de presentación de proposiciones: Hora: Las trece del citado día.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado debidamente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día